

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26389** *KERENTECH, S.L.U.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 908/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de María Isabel Asensio Jiménez, contra la ejecutada Kerentech, S.L.U., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 12-2-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 8.108,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 27 de julio de 2010.- Marcos Rodríguez Martínez.

**ID: A100060271-1**